

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, la Srta. STEPFER, VANESA SOLEDAD, DNI. N° 26.423.950 con domicilio en calle Perú 975 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de BELTRAMO, DANIELA SOLEDAD, DNI. N° 35.786.077, domiciliada en calle P. Cerdán 2551 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe destinado al rubro Venta de artículos de Almacén, limpieza, carnicería, verdulería y productos de panadería (Minimercado). Ubicado en calle Eloy Gaitán esquina Erasmo Poggi de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Eloy Gaitán esquina Erasmo Poggi de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

§ 225 188401 Dic. 27 En. 4

---